

**DECLARACIÓN RESPONSABLE POR OCUPACION DE LA VIA PÚBLICA PARA
“CELEBRACIÓN DE MERCADO/EVENTO/FERIA OCASIONAL.....”, CON ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE
COCINA, ELABORACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS U
OTROS PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS.****(Ordenanza de Ocupación de Vía Pública o Reglamento de Servicios de Consumo y Mercados
Minoristas Municipales)****FECHAS DEL EVENTO:..... AÑO:..... HORARIO:.....****UBICACIÓN:.....****DATOS DEL TITULAR DE LA OCUPACIÓN AUTORIZADO**

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF:				
DIRECCIÓN (C., PL., AVDA...):		NÚM. o KM:	BLOQUE:	ESC:	PISO:	PUERTA:
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:				
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		TEL.:				

MARQUE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA:

☐

ENTIDAD ORGANIZADORA O ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

☐

PROFESIONAL DEL SECTOR

REPRESENTADO POR

APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIF:				
DIRECCIÓN (C., PL., AV...):		NÚM. o KM:	BLOQUE:	ESC:	PISO:	PUERTA:
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:				
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		TEL.:				

Com a _____ El Ayuntamiento de Palma se reserva el derecho de exigir la acreditación de la representación en el momento procedimental que considere oportuno.

DATOS PARA COMUNICACIONES

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF:				
DIRECCIÓN (C., PL., AV...):		NÚM. o KM:	BLOQUE:	ESC:	PISO:	PUERTA:
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:				
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		TEL.:				

Autoriza que la dirección de correo electrónico facilitada sea utilizada a efectos de notificaciones.

OBJETO DE LA ACTIVIDAD AUTORIZADA:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA LÍNEA DE VENTA OFRECIDA/SERVICIO QUE LLEGARÁ A CABO:

NÚMERO DE PUESTOS
CON ALIMENTACIÓN
(COMIDAS Y BEBIDAS):

FOODTRUCK

SI

NO

NÚMERO DE PUESTOS SIN ALIMENTACIÓN:

EXPONGO, en representación de la entidad o asociación sin ánimo de lucro o del autorizado a la ocupación más arriba indicada, que se le ha autorizado para una ocupación eventual de la vía pública por las actividades de mercado/feria ocasional, con las fechas, horarios y ubicaciones establecidas por la organización.

FORMULA AL EFECTO LA PRESENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS en la Ordenanza de ocupación de vía pública del Ayuntamiento de Palma, Ley 7/1996 de ordenación del comercio minorista, Ley 11/2014 de comercio de las Islas Baleares, Decreto 46/2009 sobre las hojas de reclamación o de denuncia en materia de consumo, Decreto 19/1996 por el cual se aprueba el nomenclátor de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Reglamento (CE) n.º 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimentarios, RD 1021/2002 que regula determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor, Ley 16/2020 de salud pública de las Islas Baleares, RD 1619/2012 por el que se aprueba el Reglamento que regula las obligaciones de facturación, RD 3423/2000 por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios, Reglamento (CE) 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, Real Decreto legislativo 1/2007 por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, Ley 7/2014, de 23 de julio de protección de las personas consumidoras y usuarias de las Islas Baleares, REGLAMENTO DE SERVICIOS DE CONSUMO Y MERCADOS MINORISTAS MUNICIPALES del Ayuntamiento de Palma y otras normas sectoriales de aplicación,

Y todo esto SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN, CONTROL DE INSPECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y RESTANTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD (Si procede):

1. Que **cumplo** los requisitos que establece la **normativa municipal vigente en materia de mercados** y que cumplo las condiciones específicas necesarias para concurrir en esta feria/mercado (art. 58-61 RSCMM), estando en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad, para su control e inspección; y que mantendré su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.

2. Que estoy dado de **alta en el epígrafe correspondiente del I.A.E.**, en el censo de obligados tributarios, de alta en la **Seguridad Social**, cumplo la Normativa de aplicación en materia laboral tanto del titular como del personal que despache en el lugar de venta, dado de alta en los registros necesarios que obliga la actividad comercial que se llevará a cabo, y que habrá rellenado y registrado las correspondientes declaraciones responsables que sean obligatorias respecto de la Conselleria de Salut i Consum del Govern Balear o de la Conselleria de su lugar de procedencia, si aplica, y que podrá acreditar.

3. Declaro que la entidad peticionaria ha suscrito una póliza de responsabilidad civil, vigente y al corriente de pago, de forma colectiva como promotor del acontecimiento, siendo responsables de los daños personales y materiales ante terceros derivados del ejercicio de la actividad en la vía pública.

4. En cuanto a productos o mercancía que llevará, declaro que al mercado o feria se comercializarán los siguientes productos:

.....
.....

5. Tanto el promotor como el personal vendedor que participe en la feria/mercado ocasional tendrá que cumplir con toda la normativa específica y sectorial aplicable con especial atención a la especificidad de la venta ambulante y/o no sedentaria.

6. Los comerciantes tendrán que acreditar, si hace falta, a petición del personal técnico municipal, el origen de las mercancías y productos que se exponen para la venta, por lo cual hace falta la conservación de facturas y albaranes que justifiquen su procedencia (trazabilidad).

7. Se dispondrá en el lugar de venta de la documentación que habrá generado previamente el promotor: credencial expuesta que autorice la parada con mención de titularidad o persona autorizada a la ocupación eventual y línea de venta.

8. Es obligatorio la emisión de factura simplificada (ticket) por la venta de cualquier producto, con mención en la misma de: NIF, domicilio, nombre o razón social del establecimiento, tipo impositivo aplicado o la expresión "IVA incluido" y contraprestación total, por lo cual se comprobará que se pueda estar en disposición de efectuar estas operaciones.

9. Tiene que disponer expuesto en el establecimiento, en un lugar visible, cartel que informe de la existencia de hojas de reclamaciones (formado hoja DIN A-4), y disponer en un lugar visible cartelera complementaria obligatoria: indicaciones de alérgenos y prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años, si procede.

10. Todos los productos a la venta tienen que tener cartel indicador del PVP (precio de venta público) en lugar visible e inequívoco, con peso por unidad de medida obligatorio si se comercializa a peso (por litro si es líquido, por kg si es sólido, o por unidad de medida si no se fracciona el producto).

11. Que, como titular del puesto de venta, me hago responsable de su pulcritud, imagen homogénea y asumo el deber de tenerlo abierto al público cumpliendo el horario de funcionamiento establecido, al servicio todo esto de la buena imagen del Mercado o Feria.

12. Se estará, en todo momento, a las indicaciones que traslade la autoridad municipal, la cual podrá adoptar las medidas inmediatas y extraordinarias que hagan falta para que la actividad se desarrolle según los parámetros que se exponen, la protección de espacios públicos, protección de los intereses de consumidores y usuarios y, en general, para velar por las necesidades que puedan ser de interés para el municipio.

ESPECIFICAR SI HABRÁ MANIPULACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS O De HERBODIETÈTICA:

☐ NO

☐ SI

En caso afirmativo, describidlos y cumplimentad la siguiente declaración responsable al respecto:

En el caso de venta de productos alimentarios declaro: ☐ la empresa está dada de alta en el censo de empresas, establecimientos y productos del sector alimentario (RGSEAA/REEPSAIB) o ha realizado la comunicación previa de inicio correspondiente al Registro, con el N.º.....

En el caso de establecimientos de circulación móvil (**food truck o similar**) la matrícula dada de alta al RGSEAA/REEPSAIB:

Declaro que se cumplirán las condiciones higiénicas y sanitarias en materia alimentaria, además de otras condiciones o medidas obligatorias según la normativa vigente, ya sea de homologación técnica como normativa en materia de consumo y disciplina de mercado u otra normativa adecuada.

En cuanto a cubiertos, vasos, etc. para el consumo de las personas consumidoras, se estará al cumplimiento de la ley 8/2019 de 19 de febrero y modificaciones, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.

Como promotor o titular de gran consumo entregará, previo al inicio de la actividad, **certificado de puesta en marcha de la instalación eléctrica provisional, firmado por empresa/instalador oficial habilitado/da (Reglamento electrotécnico para baja tensión e ITC-BT-34 Instalaciones con hasta especiales: ferias y stands.)**.

Manifiesto que todos los datos contenidos en este documento son ciertos. Me doy por enterado de las responsabilidades penales, civiles y administrativas en que puedo incurrir si son falsas las manifestaciones que como declaración responsable se han hecho al presente escrito.

Según el artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de lo siguientes:

- ☐ Consulta de datos de encontrarse al corriente de pago con la Seguridad Social – deudas.
- ☐ Consulta de datos de encontrarse de alta en la Seguridad Social.
- ☐ Consulta de la inscripción en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente.

En caso contrario, en que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la casilla de no consentimiento.

☐ No concedo mi consentimiento ni autorización para que se consulten mis datos y aportaré la documentación requerida de forma presencial.

MOTIVO DE LA OPOSICIÓN:

NOTA: la autorización concedida puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Servicio de Mercados.

Palma,..... d..... de.....

(Firma del declarante)

El ejercicio de la actividad solicitada en la vía pública se sujeta, en todo caso, al otorgamiento de la correspondiente autorización administrativa por el departamento municipal correspondiente.

En cumplimiento de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el Ayuntamiento de Palma le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione junto con este formulario, serán objeto de tratamiento y recogidos en un fichero de datos el responsable del cual es el Jefe del Departamento de Ferias y Mercados del Ayuntamiento de Palma.

Para ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones que prevée la propia normativa vigente en materia de protección de datos, puede comunicarlo por escrito al Servicio de Mercados.

La recogida de sus datos de carácter personal se hace con la finalidad exclusiva de poder gestionar los expedientes relativos a autorizaciones por ocupación de un puesto de venta en una feria o mercado.

El servicio de Mercados hará uso de los datos de carácter personal facilitados por usted exclusivamente para las finalidades indicadas.

Así mismo, el Ayuntamiento de Palma le informa que tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado.